



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo ejercido por la Policía de Mendoza el día 17 de septiembre del presente año, quienes agredieron con violencia a un grupo de manifestantes que participaron de manera pacífica de la Marcha Federal Universitaria en la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Maria Liliana Paponet

German Martinez

Adolfo Bermejo

Martin Aveiro

Maria Eugenia Alianiello

Maria Natalia Zabala Chacur

Tanya Yanet Bertoldi



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto surge como respuesta a los lamentables hechos ocurridos en la ciudad de San Rafael durante el desarrollo de la Marcha Federal Universitaria, en donde estudiantes, docentes, jubilados, funcionarios, legisladores y ciudadanos que ejercían su legítimo derecho a manifestarse pacíficamente fueron víctimas de actos de violencia y represión por parte de las fuerzas policiales.

La protesta social es uno de los pilares fundamentales del sistema democrático, su represión atenta contra los principios de nuestra Constitución Nacional y de los tratados Internacionales en materia de derechos humanos a los que nuestro país adhiere.

No se puede permanecer en silencio frente a hechos de esta magnitud que ponen en riesgo la convivencia democrática y el respeto de los derechos de los y las ciudadanas de San Rafael. Expresamos por ellos, nuestro repudio y nuestra solidaridad con quienes fueron afectados y afectadas, reafirmando la necesidad que las fuerzas de seguridad actúen siempre bajo los principios de legalidad.

Frente a este episodio de brutalidad institucional hacia los sanrafaelinos y las sanrafaelinas, esta Cámara no puede permanecer ajena a semejante hecho de violencia, es por eso que solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto.

Maria Liliana Paponet

German Martinez

Adolfo Bermejo

Martin Aveiro

Maria Eugenia Alianiello

Maria Natalia Zabala Chacur

Tanya Yanet Bertoldi